



PUERTO RICO BUILDERS ASSOCIATION

PO Box 192396
San Juan PR 00919-2396

Ph.: (787) 751-1471

Fax: (787) 751-9264

Email: constructores@constructorespr.net

1 de agosto de 2019

COMENTARIOS ASOCIACIÓN CONSTRUCTORES DE PUERTO RICO:

Para Nominación a la Posición de Secretario
de Estado del Gobierno de Puerto Rico

Hon. Tomas Rivera Schatz
Presidente
Comisión de Relaciones Económicas, Federales
Presidente del
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Hon. Carlos 'Johnny' Méndez
Presidente
Cámara de Representantes
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Hon. Jorge Navarro
Presidente
Comisión de Gobierno

Estimados Presidentes:

Reciban un saludo afectuoso. Comparece la Asociación de Constructores, a someter su posición en cuanto a la nominación hecha por el Gobernador de Puerto Rico, al licenciado Pedro Pierluisi Urrutia para ocupar la posición del Secretario del Departamento de Estado.

Desde el 1951, nuestra organización representa a desarrolladores, inversionistas, miembros profesionales y asociados de la industria del desarrollo de bienes raíces y la construcción. Defendemos el desarrollo formal y planificado de obras comerciales, residenciales, turísticas, industriales y de cualquier otra índole, dentro del proceso aplicable de planificación y permisos que impera en nuestro estado de derecho.

Por las razones y fundamentos que aquí exponemos, nuestra Asociación endosa la nominación del Licenciado Pierluisi, para ocupar la dirección del Departamento de Estado. Puerto Rico exige se restablezca nuestra credibilidad, estabilidad, certeza y la normalización de las operaciones gubernamentales, en un momento donde se vive una gran incertidumbre que lacera la confianza ciudadana y mina la economía.

El Licenciado Pierluisi cuenta con una vasta experiencia administrativa y gubernamental, tanto en el ámbito federal como el estatal, proveyéndole la trayectoria necesaria para ocupar dicha posición y desempeñar dicho cargo dentro del mayor nivel de compromiso, diligencia y responsabilidad. Cuenta con una extensa experiencia y credibilidad en el Congreso de los Estados Unidos y las agencias federales, por su pasada función como nuestro Comisionado Residente. Asimismo, cuenta con significativa experiencia dirigiendo agencias en el ámbito gubernamental local y posee una diversa experiencia profesional que lo hace una persona apta y cualificada para ocupar la posición de Secretario de Estado y asumir el cargo de Primer Ejecutivo, por disposición constitucional en el orden de sucesión allí establecido.



Es esencial que se restituya la credibilidad y confianza en la dirección del gobierno de Puerto Rico, en momentos en que nuestro pueblo necesita y merece que se agilice y se completen los procesos necesarios para la implantación de los controles necesarios para comenzar la operación de los programas federales de reconstrucción y recuperación, que viabilizaran la rehabilitación y construcción de vivienda, la edificación de la infraestructura y la mitigación de retos ambientales, críticos para la recuperación social y económica que nuestra población merece. Como hemos expresado ante los medios de comunicación, la Asamblea Legislativa tiene que pensar en las 30 mil familias que aún viven bajo un toldo azul. En definitiva, nuestra gente no se merece ningún atraso más en el proceso y labores de reconstrucción. Nuestra población no se merece atrasos adicionales en programas para acceder vivienda segura y una infraestructura resiliente por acciones de su gobierno. Ya tenemos bastante con una burocracia federal que no entiende la urgencia que las jurisdicciones que han experimentado desastres naturales experimenta.

Asimismo, el proceso legislativo de confirmación, provee un mecanismo para atender, clarificar y abordar cualquier interrogante o duda sobre el nominado, como parte de la consideración responsable de su nombramiento. Este proceso debe ser uno abierto y transparente. Que se hagan y se contesten todas las preguntas que hayan en una vista de confirmación. Tenemos la oportunidad única de concertación de esfuerzos y cambiar la percepción que se tiene internacionalmente sobre nuestra isla.

De igual forma, el desarrollo económico de Puerto Rico necesita la estabilización y la normalización de las funciones y operaciones gubernamentales, mediante la designación de un sucesor en la dirección del gobierno local, que le imparta liderato a la gestión pública y que provea certeza a las empresas y ciudadanos que laboran diariamente para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, para llevar el sustento a sus familias y generar empleos. Es importante destacar que esa persona debe tener credibilidad en la Capital Federal y ante la comunidad inversora. El licenciado Pierluisi posee esta cualidad.

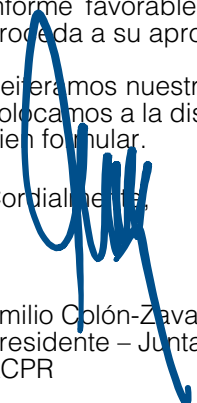
A la vez, la nominación de un sucesor en la gobernación, es vital para implantar de inmediato las medidas cautelares, los controles administrativos estrictos, los mecanismos de prevención, fiscalización y regulación, para asegurar que la administración de los fondos públicos, tanto federales y estatales, se da dentro de la prudencia, pulcritud y corrección que nuestra gente exige y merece. Se deben tomar medidas urgentes para aplicar las leyes, erradicar la corrupción pero sobretodo prevenirla.

Los anteriores principios y metas se pueden atender con la nominación del Licenciado Pierluisi, que cuenta con la capacidad profesional y personal además de los atributos para honrar la confianza del pueblo y dirigir los destinos de nuestro pueblo en lo que resta del cuatrienio en curso.

Hacemos un llamado al Presidente de este Honorable Cuerpo, el resto del liderato legislativo y a los legisladores de mayoría y minoría, a que anteponiendo el interés público de Puerto Rico de lograr estabilidad y certeza en su gobierno, sobre cualquier interés personal inmediato, se proceda, con la mayor agilidad o celeridad posible, y siguiendo los procesos legislativos de rigor, con un Informe favorable de las respectivas comisiones a la nominación del Licenciado Pierluisi y se proceda a su aprobación en el pleno de ambos cuerpos legislativos.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad de participar en el presente proceso y nos colocamos a la disposición de la Comisión para abordar las preguntas y comentarios que tengan a bien formular.

Cordialmente,


Emilio Colón-Zavala, PE
Presidente – Junta de Directores
ACPR